

BUIN, 23 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3063 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1287 de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la transferencia de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1056, a nombre de Elsa Adriana Salas Epul a Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 9797/2021 con la solicitud de transferencia a nombre de Elsa Salas Epul.
- Copia de cédula de identidad de Elsa Salas Epul.
- Declaración Jurada de Residencia de Elsa Salas Epul.
- Boleta de Suministro de Aguas Andinas a nombre de Elsa Salas Epul.
- Escritura de Transformación de Sociedad por Acciones a Empresa Individual de Responsabilidad Limitada entre Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L. y Elsa Adriana Salas Epul del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Resolución Exenta N° 1813168240 de fecha 26.04.2018 emitida por el Ministerio de Salud a nombre de Elsa Salas Epul.
- Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades de fecha 23.04.2018 de Elsa Salas Epul.
- Rol Único Tributario de Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L.
- Compraventa Notarial de Patente Comercial Rol 5-1056 de fecha 07.09.2021 entre Elsa Salas Epul a Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L.
- Contrato de Compraventa Mutuo Hipotecario Vivienda Tasa de Interés fija, Plazo Flexible entre Alfredo Paillán Salas a Fundación Invica y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile Conjunto Habitacional Villa Raúl Silva Henríquez Etapa I/ Ex Conjunto Habitacional Los Maitenes de Villaseca con Repertorio N° 16013 de fecha 20.09.2016.
- Certificado del Conservador de Bienes Raíces de Buin folio 62409 certificando la escritura con repertorio N° 16013.
- Autorización Notarial de fecha 01.09.2021 de Alfredo Paillán Salas a Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L.
- Consulta Situación Tributaria de Terceros de fecha 20.07.2022 del S.I.I. a nombre de Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L.
- Declaración Jurada Inicio de Actividades de fecha 02.03.2021 del S.I.I. a nombre de Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.

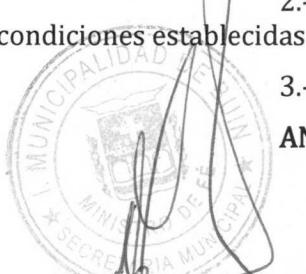
DECRETO.

1.- Autorícese la Transferencia de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1056, a nombre de Elsa Adriana Salas Epul a Amasandería Minimarket Elsa Adriana Salas Epul E.I.R.L.
RUT: en la cual dicha patente funciona en el domicilio Arzobispado de Santiago N° 1590 Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez comuna de Buin.

2.- Déjese establecido que dicha transferencia se realiza en los términos y condiciones establecidas en el Art. 30 del Decreto Ley 3.063, sobre Rentas Municipales.

3.- Manténgase el mismo Rol 5-1056 a la actividad señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. G.M.G. VZL. IaEP.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde